

PROGRAMA DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Educación física

Creemos que todos los estudiantes se benefician al participar en la educación física que se proporciona a través de un programa integral que se adhiere a los estándares y que integra la aptitud física en la amplia gama de actividades que disfrutan los estudiantes. Los programas de educación física de calidad ayudan a todos los estudiantes a desarrollar aptitudes relacionadas con la salud, competencia física, comprensión cognitiva y actitudes positivas sobre la actividad física, para que puedan adoptar estilos de vida saludables y físicamente activos. Gracias a la educación física de alta calidad, los estudiantes se vuelven seguros, independientes, resilientes y logran el control de sí mismos; desarrollan habilidades sociales positivas; establecen y se esfuerzan por lograr metas personales alcanzables; aprenden a asumir el liderazgo; colaboran con otras personas; aceptan la responsabilidad de su propio comportamiento; y, en última instancia, mejoran su rendimiento académico.

A continuación, se enumeran las directrices necesarias para la implementación de un programa que les proporcionará a los estudiantes oportunidades educativas que sean accesibles mediante la enseñanza de un programa de estudios independientes de Educación Física:

1. Todos los estudiantes que soliciten participar en oportunidades de programas de estudios independientes de Educación Física deben estar matriculados entre 6º y 12º grado. Los estudiantes de 1º a 5º grado no califican para el programa de estudios independientes de Educación Física. Los estudiantes de 6º a 8º grado y de 9º a 12º grado continuarán con los criterios, conforme a lo detallado en la solicitud de la escuela.
2. El estudiante y sus padres deberán completar el formulario de solicitud del Distrito y deberán obtener la aprobación de la persona designada de la escuela o del comité antes de participar en un programa de estudios independientes de Educación Física, con un contrato aprobado por el distrito.
3. El comité del programa de estudios independientes de Educación Física para 6º a 8º grado, estará compuesto por el Director de Servicios Estudiantiles, representantes del liderazgo sindical, administradores/personal designado de la escuela secundaria y maestros de Educación Física.
4. Si se deniega la solicitud para un programa de estudios independientes de Educación Física, se puede apelar, presentando una carta al Director de Planes de Estudios y Enseñanza del SMMUSD. Las apelaciones por escrito deben realizarse dentro de los siete (7) días posteriores a la decisión y deben incluir la documentación de respaldo. Todas las decisiones de apelación son finales.
5. Las organizaciones o los entrenadores deportivos que impartan el programa de estudios independientes de Educación Física [PE] del deporte en particular o el entrenamiento atlético deben estar certificados bajo las respectivas organizaciones gubernamentales.

6. A estas organizaciones o entrenadores deportivos se les brindarán los estándares de contenido de Educación Física del nivel escolar aprobados por el estado, junto con las expectativas que, ya sea el entrenador o instructor incorporará en los estándares de contenido del programa deportivo en que están participando los estudiantes del programa de estudios independientes de Educación Física.
7. Las organizaciones o entrenadores deportivos que imparten el programa de estudios independientes de Educación Física del deporte o la capacitación atlética en particular deberán presentar a la escuela el curso de estudios independiente de Educación Física, con base en el cronograma propuesto, incluyendo las actividades pedagógicas.
8. Los estudiantes participantes mantendrán un horario o registro por escrito que documente la participación semanal en las actividades pedagógicas y lo enviarán a la administración de la escuela antes del plazo especificado en el contrato o solicitud escrita, a fin de recibir calificaciones y créditos. El cronograma/registro incluirá fechas y horas semanales de actividades pedagógicas y una breve descripción de las actividades que se han completado satisfactoriamente.
9. Los estudiantes que participen en el programa de estudios independientes de Educación Física recibirán una calificación de “P” para “aprobado” si completan satisfactoriamente el programa requerido y han cumplido los requisitos de minutos de enseñanza. Las organizaciones o los entrenadores deportivos lo certificarán como tal. Las escuelas secundarias, de acuerdo con las políticas del distrito, deberán otorgar créditos obtenidos.
10. Si el estudiante no cumple con los requerimientos del distrito en cuanto al programa de estudios independientes de Educación Física, no calificará para recibir ninguna calificación, crédito ni reconocimiento por participar en Educación Física. Asimismo, los estudiantes no podrán participar en un programa de estudios independientes de Educación Física el siguiente ciclo escolar.
11. La persona designada o el comité de la escuela deberá evaluar la calidad y efectividad del programa de estudios independientes de Educación Física anualmente en cada plantel y recomendarán la continuidad.

**Reglamento DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO SANTA MÓNICA-MALIBÚ
aprobado: 12 de abril de 2018 Santa Mónica, California**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Nº DE IDENTIFICACIÓN

GRADO

CONSEJERO



SANTA MONICA-MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT

PROGRAMA DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 2018-2019

DOSSIER DE SOLICITUD

Plantel escolar:

Escuela Secundaria Malibú **Escuela Secundaria Santa Mónica**

----- PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE -----

Solicitud revisada por _____ el _____, 20__.

Solicitud **APROBADA/PENDIENTE** (consulte la información resaltada)/**DENEGADA** (debido a las siguientes razones)

(* Si su solicitud ha sido denegada, puede ponerse en contacto con el administrador del plantel para solicitar una reunión con el fin de revisar los motivos de la denegación de su solicitud).

Firma del administrador

Fecha

Las solicitudes deben presentarse al administrador del plantel encargado a más tardar el 4 de mayo de 2018.

RESUMEN

Creemos que todos los estudiantes se benefician al participar en la educación física que se proporciona a través de un programa integral que se adhiere a los estándares y que integra la aptitud física en la amplia gama de actividades que disfrutan los estudiantes. Los programas de educación física de calidad ayudan a todos los estudiantes a desarrollar aptitudes relacionadas con la salud, competencia física, comprensión cognitiva y actitudes positivas sobre la actividad física, para que puedan adoptar estilos de vida saludables y físicamente activos. Gracias a la educación física de alta calidad, los estudiantes se vuelven seguros, independientes, resilientes y logran el control de sí mismos; desarrollan habilidades sociales positivas; establecen y se esfuerzan por lograr metas personales alcanzables; aprenden a asumir el liderazgo; cooperan con otras personas; aceptan la responsabilidad de su propio comportamiento; y, en última instancia, mejoran su rendimiento académico.

El programa de estudios independientes de Educación Física (ISPE) es una opción educativa diseñada por el Departamento de Educación de California (CDE) y aprobada por el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú (SMMUSD). El programa de ISPE le brinda al estudiante la oportunidad de extender las actividades de aprendizaje de educación física más allá del plantel escolar y del horario escolar regular. El programa de ISPE le proporciona al estudiante un estudio avanzado en actividades que normalmente no están disponibles en el programa de educación física del distrito. El programa de ISPE debe ser considerablemente diferente de tal forma que involucre una actividad en la cual el solicitante ya se haya convertido en un participante **altamente competitivo** a nivel local, regional o estatal. El programa de ISPE está disponible para cualquier estudiante nuevo o antiguo que comience de **9º a 12º** grado. La solicitud/acuerdo para el programa de **ISPE** está disponible en todas las escuelas secundarias. El administrador del plantel escolar es responsable de informar a los estudiantes nuevos y a los que regresan sobre la disponibilidad del programa de ISPE como parte del proceso de orientación. Los administradores de los planteles escolares autorizan, supervisan y monitorizan todas las actividades y contratos del programa de ISPE. Un factor importante para determinar la aceptación o denegación de esta solicitud será la diferencia entre un programa **recreativo** y uno **competitivo**.

Antes del 4 de mayo de 2018, se deben cumplir todas las condiciones y pautas siguientes:

- El formulario de solicitud y todos los documentos incluidos deben completarse y enviarse al administrador del plantel escolar, a cargo del programa de ISPE antes de la fecha mencionada.
- Verificación de las firmas del solicitante, el padre/ tutor legal del solicitante y el instructor/ entrenador del solicitante.
- Plan pedagógico completado por el instructor/entrenador que debe seguir los lineamientos de los estándares de educación física de California.

Si el director deniega la solicitud, se puede presentar una apelación mediante una carta al Director de Planes de Estudio y Enseñanza del SMMUSD. Las apelaciones por escrito se deben realizar dentro de los siete días posteriores a la decisión del director y deben incluir la documentación de respaldo. Su apelación será revisada y, si se aprueba, debe programar una reunión con el administrador del plantel escolar para completar los formularios requeridos de manera oportuna.

DOCUMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y POLÍTICA DE CRÉDITOS/CALIFICACIONES DEL CURSO DEL PROGRAMA DE ISPE

A. Criterios para los programas de ISPE

1. El estudiante está clasificado por una asociación deportiva en un deporte individual o se desempeña en un nivel avanzado en una disciplina físicamente activa.
2. El estudiante es miembro de un equipo que practica un deporte que no se ofrece en la escuela; el equipo practica y compete en un horario comparable al del deporte que se practica en la escuela secundaria en la temporada. Puede que los programas de ISPE que incluyan deportes que se ofrecen en la escuela no sean aprobados.
3. El estudiante debe estar cursando entre 9º y 12º grado.
4. Los programas aprobados de ISPE deben involucrar a los participantes por un **mínimo de 200 minutos por cada 5 jornadas escolares (sin incluir los eventos del fin de semana)**, en actividad física, actividades que promuevan el crecimiento personal, una vida sana y actividad física como metas para toda la vida y deben cumplir con los estándares de contenido de Educación Física del estado.
5. Los programas de ISPE aprobados deben ser programas estructurados, impartidos por personas calificadas responsables de supervisar, documentar y verificar la participación, el progreso y el desempeño del estudiante. No se aprobará a los padres como entrenadores supervisores de sus hijos.
6. NO califica para el programa de ISPE hacer ejercicio en un gimnasio (yoga, pesas, etc.) o con un entrenador personal.
7. Los estudiantes del programa de ISPE DEBEN haber aprobado 5 de 6 exámenes en el Examen de Aptitud Física de California (PFT) anterior.
8. Los estudiantes del programa de ISPE de 9º grado deben participar en el Examen de Aptitud Física de California (PFT).
9. Los estudiantes del programa de ISPE **DEBEN** haber aprobado con una calificación C o superior el programa de ISPE o la clase de Educación Física [PE] el ciclo escolar anterior. No aprobar la clase del ciclo escolar anterior es motivo de descalificación automática. El programa de ISPE no puede usarse para recuperar una calificación reprobatoria en Educación Física. Si un estudiante no aprueba el programa de ISPE durante el primer o segundo semestre, será expulsado de la clase y no será elegible para inscribirse en futuras clases de ISPE.
10. El estudiante tiene una necesidad educativa para el programa de ISPE.

B. Proceso de solicitud/acuerdo para el ISPE, procedimiento de revisión y calendario

1. Se debe completar y enviar un formulario de solicitud/acuerdo al administrador del plantel escolar a más tardar en la fecha identificada en la portada de la solicitud del programa de ISPE antes del inicio del próximo ciclo escolar.
2. El administrador del plantel o comité designado revisa cada solicitud, determina si el programa ISPE propuesto cumple con los requisitos necesarios, notifica al solicitante su decisión y supervisa la finalización de todos los requisitos del programa de ISPE según el acuerdo. Se contactará a los estudiantes con respecto al estatus [de su solicitud] antes del comienzo del próximo ciclo escolar.
3. Los estudiantes deben postular todos los años al programa de ISPE. No hay matrículas a **mitad de semestre o del ciclo escolar** en el programa de ISPE.
4. Las funciones escolares (excursiones, castigos extraprogramáticos, estudios guiados, etc.) tienen prioridad sobre las actividades externas y el estudiante debe asistir incluso si interfieren con su deporte.

C. Requisitos para participar en un programa de estudios independientes de Educación Física

El solicitante, con la autorización y supervisión de sus padres o tutor legal, acuerda:

1. Completar y enviar el formulario de solicitud/acuerdo del programa de ISPE adjunto antes del plazo de entrega.
2. Recibir la aprobación del administrador del plantel antes de comenzar cualquier actividad designada por el programa de ISPE.
3. Completar y documentar un **mínimo** de 200 minutos de actividad pedagógica de Educación Física por cada 5 jornadas escolares por la duración de cada trimestre. **Estos minutos no pueden ser parte de ninguna actividad escolar: curricular, atlética o clubes.**
4. **Completar y enviar el registro de actividades del estudiante del programa de ISPE (ver adjunto) el día anterior al final de cada período de calificaciones. Se deben completar todas las firmas necesarias que verifican la actividad antes del plazo. No se aceptarán formularios incompletos ni atrasados.**
5. El estudiante debe mantener un promedio de calificaciones [GPA] de 2.0 y no tener calificaciones "F" .
6. Adjuntar la verificación de competiciones o desempeño en el registro de actividades.

D. Política de calificaciones y créditos

1. Los estudiantes del programa de ISPE recibirán una calificación de APROBADO (P) o REPROBADO (F).
2. El crédito del curso se obtiene cuando se obtiene una calificación de APROBADO al final del semestre.
3. Se obtiene una calificación aprobatoria al cumplir satisfactoriamente con el acuerdo del programa de ISPE, que incluye la presentación de registros de actividad del programa de ISPE completos y precisos. Toda la documentación debe enviarse puntualmente.
4. Los estudiantes que entreguen el formulario de registro de actividades **atrasado** recibirán una calificación de REPROBADO (F) en su informe de progreso. Esta calificación no se cambiará hasta que se registre la calificación final del semestre.
5. El administrador del plantel escolar o la persona designada revisará el acuerdo del programa de ISPE para un estudiante que no cumpla satisfactoriamente con una o más partes del acuerdo del programa de ISPE.

Nombre: _____ N° de identificación: _____ Grado: _____

SOLICITUD

(Para ser completado por el solicitante o los padres/tutor legal del estudiante)

Por favor, escriba en letra de molde o a máquina toda la información con claridad.

Apellido del estudiante

Nombre del estudiante

N° de identificación del Estudiante

Escuela

Grado para el próximo ciclo escolar

Nombre del padre/madre/tutor legal

Teléfono particular

Teléfono laboral

Domicilio

Ciudad

Código postal

Correo electrónico del padre/madre

Calificación de Educación Física del semestre anterior

Ciclo escolar de la solicitud: 20 - 20
Ciclo escolar

Solicito una jornada de menos de 6 periodos: a.m. p.m.

Explique brevemente por qué se solicita el curso de estudios propuesto del programa de ISPE y, además por qué se debe considerar como un sustituto de la asistencia y participación regular en el programa de Educación Física escolar requerido. ¿Cuál es la necesidad educativa para el programa de ISPE? Si corresponde, enumere las asignaturas optativas que tomarán el lugar de Educación Física [PE] en su horario (por ejemplo, inmersión, clases AVID)

Describa cuántas horas semanales de aprendizaje de una actividad se incluyen en el curso de estudio propuesto del programa de ISPE y cómo se utilizará el tiempo. (Un mínimo de 200 minutos cada semana escolar)

Nombre: _____ N° de identificación: _____ Grado: _____

VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS

Organización/especialista en aptitud física capacitado bajo cuya supervisión se realiza la actividad:

Apellido del instructor

Nombre del instructor

Organización

Cargo

Dirección

Ciudad

Código postal

Dirección de correo electrónico

Teléfono particular

Teléfono laboral

Responsabilidad del estudiante (para ser completado por el estudiante)

Entiendo que es mi responsabilidad asistir a la actividad, tal y como se describe por un mínimo de **200 minutos durante 5 días** y cumplir con los estándares esperados por el instructor. **Entiendo que debo presentar el registro de asistencia y desempeño y los registros de la planilla de horarios durante la última semana de cada período de calificaciones.**

ENTIENDO QUE PERDERÉ TODAS LAS HORAS GANADAS Y QUE RECIBIRÉ UNA CALIFICACIÓN DE REPROBADO/INSATISFACTORIO SI DEJO EL PROGRAMA POR CUALQUIER MOTIVO SIN NOTIFICAR INMEDIATAMENTE AL COORDINADOR DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES.

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

Toma de conocimiento de los padres (para ser completado por los padres)

Entiendo que el SMMUSD no investiga el LUGAR donde se realizan las actividades con el fin de evaluar el potencial en caso de lesiones, ni que el distrito es responsable de la selección calificación de ningún instructor /entrenador para este programa. Acepto toda la responsabilidad por cualquier lesión o daño que pueda ocurrir en el programa ISPE. Soy consciente de que, si mi hijo/hija no cumple con los requisitos de asistencia establecidos por SMMUSD, los estándares establecidos por el instructor y los 200 minutos por 5 días escolares mínimos, no cumplirá con el requisito del semestre para educación física ni recibirá crédito.

Firma del padre/madre: _____

Fecha: _____

Aprobación del instructor (para ser completado por el instructor de la actividad externa)

Certifico que el estudiante mencionado anteriormente asiste, participa y cumple con los estándares de la actividad establecidos por el instructor. También, acepto la responsabilidad de realizar un seguimiento de las horas del programa de ISPE del alumno en las que superviso personalmente la actividad con un mínimo de 200 minutos cada 5 jornadas escolares.

Firma del instructor: _____

Fecha: _____

Nombre: _____ N° de identificación: _____ Grado: _____

INDEMNIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ISPE

El solicitante del programa de ISPE y su padres o tutor legal indemnizarán, defenderán y mantendrán indemne, en la máxima medida permitida por la ley, al Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú y sus funcionarios, miembros de la junta, agentes y empleados de y en contra de toda responsabilidad, demandas, acciones, fallos judiciales, reclamos, pérdidas, costos (incluidos los honorarios del abogado), gravámenes, daños, lesiones (ya sea por contrato o por agravio, incluyendo lesiones personales, muerte accidental o daño a la propiedad, y sin importar si las acusaciones son falsas, fraudulentas o sin fundamento), relativa o que provengan de la participación del solicitante en cualquiera y todas las actividades del programa de ISPE contenidos en este acuerdo del programa de ISPE o cualquier actividad realizada por el solicitante en el uso de cualquier equipo, transporte o instalación relacionada con el cumplimiento de este acuerdo. Además, los padres y tutores legales aceptan toda la responsabilidad por el transporte de estudiantes desde y hacia cualquier actividad de aprendizaje del programa de ISPE y la responsabilidad financiera por cualquier y todos los actos delictivos, accidentes, lesiones, enfermedades o muerte que pudiera ocurrir como resultado de la participación del alumno en cualquier actividad de aprendizaje de deportes o educación física relacionada con el programa de ISPE.

Por medio de la presente certifico que la información provista como parte de esta aplicación es verdadera y precisa. Acepto cumplir con todas las reglas y condiciones del programa de ISPE descritas en esta solicitud / contrato.

Firma del padre / tutor legal (si el estudiante es menor de 18 años)

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

Nombre: _____ N° de identificación: _____ Grado: _____

INFORMACIÓN DEL INSTRUCTOR / ENTRENADOR PRINCIPAL DEL ISPE

(Para ser completado por el instructor de actividades externas)

Imprima o escriba toda la información con claridad.

Apellido del instructor

Nombre del Instructor

Organización

Cargo

Dirección

Ciudad

Código postal

Dirección de correo electrónico

Teléfono particular

Teléfono laboral

Responda, donde corresponda, y con la mayor especificidad posible todas las preguntas siguientes:

Describa la capacitación que lo preparó para supervisar esta actividad.

¿En qué cargo está empleado actualmente que lo califica para supervisar a este alumno?

¿Cuál es la ubicación principal donde se llevarán a cabo las actividades de aprendizaje propuestas del programa de ISPE?

Nombre de la organización

Teléfono

Dirección

Ciudad

Código postal

Nombre: _____ N° de identificación: _____ Grado: _____

PLAN PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA DE ISPE

(Para ser completado por el instructor de actividades externas)

TENGA EN CUENTA: los especialistas/instructores/entrenadores capacitados que presenten comprobante de primeros auxilios/certificación de reanimación cardiopulmonar [CPR] deben asistir durante los ensayos y actividades de los estudiantes.

Imprima o escriba toda la información con claridad. **Use hojas adicionales si es necesario .**

Cantidad de tiempo/participación planificada para esta actividad cada semana. Si está disponible, adjunte un calendario de competiciones o presentaciones.

¿Cuáles son los objetivos específicos para este semestre y cómo abordan los estándares de Educación Física del Estado de California ? Incluya una descripción detallada de la actividad.

¿Cuál es el nivel/ranking competitivo actual del estudiante?

¿En qué competencia estatal, regional o nacional ha participado anteriormente o participará durante este semestre el estudiante?

Nombre: _____ N° de identificación: _____ Grado: _____

HOJA DE FIRMAS

Para ser completado por el estudiante, el consejero del estudiante y el administrador, indicando que cada parte interesada tiene una copia de la solicitud completa y aprobada / denegada. Es responsabilidad del estudiante y del asesor del alumno mantener su copia como registro.

“La siguiente firma certifica que se me ha entregado una copia de mi dossier de solicitud para el programa de ISPE fuera del plantel escolar, que indica si ha sido aprobada/denegada”.

Nombre del estudiante en letra de molde

Firma del estudiante

Fecha

Nombre del padre/madre en letra de molde

Firma del padre/madre

Fecha

“La siguiente firma certifica que se me ha entregado una copia del dossier de solicitud para el programa de ISPE fuera del plantel del SMMUSD, que indica si ha sido aprobada/denegada”.

Nombre del consejero en letra de molde

Firma del consejero

Fecha

“La siguiente firma certifica que he entregado al alumno y al asesor del alumno una copia del dossier de postulación para el programa de ISPE fuera del plantel escolar del SMMUSD del alumno antes mencionado, que indica si ha sido aprobada/denegada”.

Nombre del administrador en letra de molde

Firma del administrador

Fecha

Las solicitudes incompletas no serán consideradas para aprobación. Asegúrese de haber incluido lo siguientes documentos antes de enviar la solicitud:

- El formulario de solicitud y todos los documentos incluidos deben completarse y enviarse al administrador del plantel a cargo del programa de ISPE.
- Verificación de las firmas del solicitante, el padre/tutor legal del solicitante y el instructor / entrenador del solicitante.
- Plan de pedagógico completado por el instructor/entrenador que debe seguir los lineamientos de los estándares de educación física de California.

Nombre: _____ N° de identificación: _____ Grado: _____

PARA USO ADMINISTRATIVO ÚNICAMENTE

Requisitos de elegibilidad:

- Sí No El estudiante está cursando entre 9º y 12º grado.
- Sí No El estudiante está clasificado por una asociación deportiva en un deporte individual o se desempeña en un nivel avanzado en una disciplina físicamente activa.
- Sí No El estudiante tiene un promedio de calificaciones de C o superior, incluyendo Educación Física [PE]. No se está utilizando el programa de ISPE para recuperar una calificación reprobatoria en Educación Física.
_____ Calificación en Educación Física del semestre anterior.
- Sí No El estudiante aprobó un mínimo de 5 de 6 estándares de aptitud física en la evaluación estatal de condición física anterior. (Registre P o F para los resultados de PFT)
_____ Capacidad aeróbica _____ Fuerza abdominal _____ Fortaleza de la parte superior
_____ Composición corporal _____ Resistencia y flexibilidad del extensor del tronco
_____ Flexibilidad
- Sí No El estudiante es miembro del equipo para un deporte que no se ofrece en la escuela; el equipo practica y compite en un horario comparable al de un deporte de la escuela secundaria en la temporada. Puede que los programas de ISPE compuestos de un deporte ofrecido en la escuela no sean aprobados.
Notas: _____
- Sí No El estudiante tiene una necesidad educativa necesaria para el programa de ISPE. Solicitar una segunda asignatura optativa cumple con este criterio (la asignatura optativa de TA no satisface esta necesidad).
Notas: _____
- Sí No El Programa de ISPE es un programa anual, 1º semestre y 2º semestre

Programa de ISPE:

- Sí No El programa propuesto de ISPE involucra al estudiante por un mínimo de 200 minutos por cada 5 jornadas escolares.
- Sí No El programa propuesto de ISPE involucra al estudiante en una actividad física, apoya el crecimiento personal y promueve una vida sana y una buena condición física como metas para toda la vida.
- Sí No El programa propuesto de ISPE es un programa estructurado impartido por un individuo responsable de supervisar, documentar y verificar la participación, el progreso y el rendimiento de los estudiantes. NO se aprobará a los padres como instructores/entrenadores de la supervisión de su hijo.

Aprobación:

- Sí No **El estudiante está aprobado para el programa de ISPE.**
Notas: _____

Firma del comité: _____ Fecha: _____